



FILOSOFÍA

1. Presentación.

La materia de Filosofía representa un salto cualitativo por el grado de abstracción en el abanico de temas y aspectos que trata y también por la actitud radical con que aborda el conocimiento. Eso la hace idónea tanto para el desarrollo de los objetivos del Bachillerato como para la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado. La Filosofía se convierte en un elemento esencial para conseguir una ciudadanía activa que construya una sociedad de convivencia pacífica y democrática. Muchas de las capacidades que se despliegan en el trabajo filosófico contribuyen a alcanzar este objetivo. La capacidad de reflexionar de forma crítica tanto sobre uno mismo o una misma como sobre la situación de las demás personas, de identificar situaciones de injusticia y hacer un análisis ético que lleve a un compromiso de cambio, de combatir las desigualdades a partir de la comprensión de la naturaleza humana, de construir una convivencia pacífica basada en los derechos humanos, de promover sociedades justas y democráticas a partir de la comprensión de las estructuras sociales y políticas son algunas de ellas.

En este sentido, interrogarse acerca de los problemas inherentes a todo ser humano, tanto los referidos a la comprensión de la realidad, la verdad, la identidad personal, la justicia, la dignidad o la belleza como a las cuestiones heredadas de la tradición, y, a la vez, hacer una reflexión crítica desde los nuevos planteamientos a los que nos empuja la sociedad actual, promueve la madurez personal y social del alumnado y contribuye al despliegue de las competencias clave.

Así, la materia de Filosofía les ofrece todo un marco conceptual que les permite realizar un análisis preciso y riguroso de sus inquietudes teóricas y vitales, y al mismo tiempo les dota de las herramientas metodológicas adecuadas para poner en práctica y con garantías una inquisición filosófica. Estos dos procesos son necesarios para el abordaje personal de las cuestiones acerca del sentido y el valor de la existencia, los diferentes tipos de saberes y todo aquello que configura el entorno vital y formativo del alumnado. Por una parte, estas herramientas conceptuales y metodológicas son imprescindibles para la construcción de los propios juicios, y por tanto, del ejercicio libre y responsable de su soberanía. Al fin y al cabo, la articulación de una sociedad democrática alrededor de los valores y los principios éticos y políticos se fundamenta y legitima en la deliberación racional de la ciudadanía. Además, el aprendizaje filosófico permite al alumnado la reflexión crítica mediante lenguajes que provienen del mundo de las artes. La reflexión estética no sólo debe promover la educación de la sensibilidad y las emociones, sino también el análisis de las manifestaciones culturales y los fenómenos sociales que el arte capta, en ocasiones, antes que la propia disciplina filosófica.

La materia de Filosofía recoge y amplía todo aquello que el alumnado ha trabajado y consolidado a lo largo de la ESO. Así la capacidad de mantener un diálogo respetuoso y el uso correcto de los argumentos en las discusiones y debates que se generan en el aula, la gestión de las emociones y los conflictos desde la cultura de la paz, el análisis crítico de las normas a la luz de los derechos humanos, la denuncia de los estereotipos y la lucha contra todo tipo de desigualdades, la promoción de una ciudadanía global, democrática y participativa, y la defensa de la sostenibilidad ecológica son aspectos sobre los que se ha puesto especial atención en la etapa anterior y en los que se incide y profundiza en la actual.

Con el objeto de atender a estos propósitos, la materia de Filosofía se desarrolla mediante una serie de competencias específicas que tiene en el diálogo su eje vertebrador. Eso impulsa el uso de una metodología de aprendizaje dialógica que toma como referencia la propia indagación del alumnado. Una forma de hacer Filosofía que, aunque está totalmente arraigada en la tradición, no deja de ser innovadora.

La primera de estas competencias tiene que ver con la especificidad del saber filosófico que consiste en su radicalidad, en la formulación de las preguntas correctas para saber ponerlo



en relación con la vida. Por una parte, el alumnado debe ser capaz de seleccionar y tratar la información desde una perspectiva crítica para desarrollar la reflexión. Por otra, de expresar las opiniones mediante argumentos correctamente construidos. Finalmente, de usar el diálogo como método para la propia reflexión. Ese diálogo será el fundamento de su participación como ciudadanía activa y a la vez la vía para resolver los conflictos derivados del hecho de vivir en una sociedad plural. Pluralidad que no siempre ha sido visible, ya que a menudo ha sido silenciada o relegada. Eso se ha manifestado, no sólo en la exclusión de las propuestas de las filósofas, sino, principalmente, en la falta de análisis de las causas de la exclusión. Para reforzar este planteamiento, otra de las competencias pone de manifiesto todas las concepciones posibles y su legitimidad huyendo de visiones dogmáticas de la realidad. Esta perspectiva permite afrontar toda una serie de problemas éticos y políticos heredados y a los que hay que dar una respuesta transformadora desde los principios de igualdad e inclusión. Finalmente, el hecho de no aceptar la perspectiva canónica posibilita, desde el análisis de las manifestaciones artísticas, profundizar en el pensamiento crítico respecto a todos los prejuicios que nos rodean.

Los saberes básicos se han distribuido con referencia a los objetivos de desarrollo sostenible. Así, hay cuatro grandes bloques temáticos y dentro de cada uno de ellos se desarrollan interrogantes y cuestiones clásicas de la filosofía. Esta configuración intenta acercar la mirada del alumnado a los retos del presente que se proyectan hacia el futuro y también a promover la asunción de que la reflexión filosófica no es algo del pasado ni lejano a sus intereses, sino que está muy vinculada a la actualidad. Al mismo tiempo, facilita la conjunción de la innovación en los planteamientos temáticos y el respeto al saber filosófico tradicional. Así pues, en el primer bloque, bajo el epígrafe Persona, se hallan las cuestiones clásicas que tratan de la especificidad de la filosofía, de los interrogantes acerca del ser humano en el marco de la antropología, de las cuestiones epistemológicas y de la reflexión de la persona como parte de un grupo tanto desde la perspectiva social como cultural. El segundo bloque, titulado Conocimiento y realidad, plantea los interrogantes que la experiencia del mundo despierta en el ser humano, y por tanto desarrolla cuestiones epistemológicas, científicas y metafísicas. Además, este bloque contiene las herramientas argumentativas y dialécticas que el alumnado tiene que utilizar para construir razonamientos de calidad. En el tercer bloque, denominado Participación, acción y creación, se retoman los temas clásicos tanto de la filosofía política como de la ética y la manera de abordar los conflictos que se pueden derivar de ellos, además de las cuestiones de orden político ligadas en la lucha contra las diversas desigualdades y discriminaciones, prestando especial atención a todos los movimientos sociales que han sido motor de cambio. El último bloque, Paz, prosperidad y planeta, contiene los temas de la justicia, poniendo el énfasis en la violencia. Es precisamente en este marco donde se pueden relacionar los derechos humanos con los problemas de legitimización de todo aquello que está a favor de la justicia. En el apartado sobre sostenibilidad, además, se trata la teoría ética vinculándola con los nuevos retos que plantea la nueva sociedad, especialmente, en todo el que tiene que ver con el medio ambiente y la tecnología. Este planteamiento no sólo da respuesta a todas las temáticas de la filosofía, sino que permite abordarlas desde una perspectiva más ajustada a la actualidad y con diversas metodologías.

Para cada una de las competencias específicas, se han formulado unos criterios de evaluación que hay que entender como herramientas para el diagnóstico y la mejora en cuanto a su grado de adquisición. Es por ello que, en relación con los saberes básicos, tienen en cuenta tanto los procesos como los propios productos del aprendizaje, que requieren, para su adecuada ejecución, instrumentos de evaluación variados y adaptables a los diferentes contextos y situaciones de aprendizaje en los que se ha de concretar el desarrollo de las competencias.

Finalmente, debido a la actitud y a la manera de conocer propias de la filosofía, su enseñanza y aprendizaje se deben basar más en la generación de experiencias reales de descubrimiento a partir de los interrogantes filosóficos que en la exposición de temas y problemas planificados previamente, y propiciar la participación activa del alumnado en la búsqueda analítica y la evaluación crítica de las respuestas y la construcción rigurosa de los posicionamientos personales. De eso depende, además, el desarrollo de una praxis consecuente



con estos posicionamientos y capaz de orientar la vida personal, social y profesional del alumnado. En este sentido, la programación de la materia debe contemplar la naturaleza dialógica, participativa, interdisciplinaria, creativa y comprometida con los problemas de relevancia inherentes a la misma actividad filosófica. Y todo para contribuir a la adquisición de la autonomía personal del alumnado y a la construcción de una ciudadanía crítica y responsable.

2. Competencias específicas.

2.1. Competencia específica 1.

Identificar problemas y formular preguntas relacionadas con la existencia de los seres humanos y su capacidad de razonar y actuar, desde la especificidad y radicalidad de la perspectiva filosófica.

2.1.1. Descripción de la competencia 1.

El asombro y la curiosidad que despiertan en el ser humano el hecho mismo de existir y su capacidad de razonar son el punto de partida de la reflexión filosófica. De este modo nacen las preguntas acerca de lo concerniente al ser humano en todos sus ámbitos de actuación, así como el reconocimiento de los problemas que el existir y la convivencia plantean.

La etapa de la adolescencia se caracteriza por el cuestionamiento de todo aquello que se presenta como dado o establecido. Es por ello un momento idóneo para empezar a desplegar las capacidades reflexivas de forma consciente e ir adquiriendo el bagaje que formará la base y esencia de comportamientos futuros. Por esa razón, hay que integrar en la formación filosófica todas aquellas cuestiones relevantes que permiten la configuración crítica de la personalidad en todas sus facetas. En este proceso de construcción de su identidad, el alumnado debe ser capaz de identificar las cuestiones y formular las preguntas que resultan relevantes para su crecimiento como persona autónoma y libre.

A este proceso se ha de unir una reflexión crítica sustentada en la tradición cultural y filosófica que les dote de las herramientas necesarias para el despliegue de sus capacidades dialécticas, reflexivas y creadoras. A través de este crecimiento intelectual y humano, el alumnado desarrolla un criterio riguroso propio que le permite tanto interactuar con su entorno, como adquirir una base sólida de conocimientos con una postura argumental clara.

En definitiva, esta competencia contribuye a que el alumnado sea capaz de concebir el conocimiento como un saber integrado, estructurado en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos necesarios para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. Todo ello potencia el desarrollo de la competencia clave personal social y de aprender a aprender, así como la competencia ciudadana.

2.2. Competencia específica 2.

Utilizar criterios de búsqueda, selección y análisis de información referida a cuestiones filosóficas desde una actitud reflexiva, autónoma, rigurosa y creativa.

2.2.1. Descripción de la competencia 2.

La selección y tratamiento de la información son fundamentales para el desarrollo del conocimiento y aún más para el del conocimiento filosófico. Es por ello que tener claros los criterios que hay que usar en una búsqueda rigurosa y relevante de información, tanto de manera tradicional como en el entorno digital actual, es básico para llevar a término cualquier tipo de investigación, filosófica o no, de forma correcta.

La búsqueda de información debe basarse en unas estrategias adecuadas para la selección de fuentes orales, escritas o audiovisuales, tanto del ámbito específico de la Filosofía como de otros ámbitos de la creatividad humana. Una selección que debe completarse con una evaluación rigurosa de la información con el objeto de diferenciar aquello que es válido de lo que no lo es.



Toda la información debe ser sometida a un análisis crítico que permita una interpretación no sesgada y a la vez poner al descubierto los elementos que componen el problema filosófico. Todo ello es lo que después posibilita la explicación detallada de los conocimientos adquiridos.

Este tratamiento de la información sirve para que el alumnado, por medio del análisis tanto de fuentes escritas como orales específicas de la Filosofía y de otros campos del pensamiento, reflexione, con autonomía y rigor, acerca de las diferentes propuestas filosóficas que permiten interpretar y comunicar de manera creativa, lejos de la rigidez de las lecturas impuestas.

Esta competencia contribuye tanto al desarrollo de la competencia digital como al de la competencia personal, social y de aprender a aprender puesto que consolida las destrezas en la utilización de las fuentes de información para adquirir nuevos conocimientos, desarrolla las competencias tecnológicas y requiere de una reflexión ética acerca de su funcionamiento y uso.

2.3. Competencia específica 3.

Practicar el diálogo y debate filosóficos de manera rigurosa, crítica y assertiva, utilizando de forma adecuada los diferentes tipos de argumentación y detectando los usos falaces, dogmáticos y sesgados en la defensa de opiniones e hipótesis.

2.3.1. Descripción de la competencia 3.

El uso del diálogo goza de una larga tradición y tiene una indudable preeminencia como método de reflexión filosófica y como referente esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática. Además, el diálogo no es solo una de las características esenciales de los modelos políticos que consideramos mejor fundamentados, sino también un elemento esencial para el avance del conocimiento en cualquiera de sus campos. La construcción del espacio público, la reflexión política, la discusión moral o el progreso de las ciencias requieren de un uso solvente y fiable del discurso. Es por ello que esta es una de las competencias más relevantes de entre aquellas que permiten afirmar que la Filosofía constituye una auténtica educación cívica.

La propia lógica del diálogo implica la comprensión de la realidad que nos rodea mediante el uso preciso de los conceptos; la construcción de argumentos verdaderos y ajustados al caso; la capacidad de defender dichos argumentos de forma assertiva y respetuosa; y la escucha activa de los argumentos ajenos. Además, a través del diálogo filosófico, se incide en la exigencia de rigor racional, se promueve el aprendizaje activo y significativo, la enseñanza por indagación o descubrimiento y la formación a lo largo de la vida. En general, la práctica del diálogo integra constructivamente los elementos de la incertidumbre y de la crítica, permitiendo descubrir, a partir de ellos, planteamientos novedosos.

Cualquier acto comunicativo riguroso y eficaz en cualquier ámbito, sea este académico o no, requiere del conocimiento y uso de los distintos procedimientos de argumentación. Además, la capacidad de distinguir entre argumentos verdaderos o falaces contribuye a desarrollar la capacidad de juzgar del alumnado y promueve su autonomía moral, que pasa, en cualquier caso, por poder argumentar su posición ética frente al mundo y lo que le sucede. De ello se desprende la comprensión de que un uso falaz o sesgado de los argumentos conduce a opiniones y creencias dogmáticas que, con apariencia de verdad, pervierten el espacio público como espacio para el debate y lo convierten en escenario de luchas que responden a intereses particulares que nada tienen que ver con el conocimiento.

El ámbito apropiado, por excelencia, para la enseñanza y aprendizaje de los procedimientos de argumentación es la Filosofía, aunque la capacidad de argumentar correctamente sea una competencia claramente transversal. Es en ella donde se tratan de forma sustantiva y problematizada los fundamentos, condiciones, normas, tipos, propiedades y límites de la argumentación, tanto formal como informal.



El objetivo es que el alumnado aprenda a producir y reconocer argumentos lógica y retóricamente correctos y bien fundados, así como a detectar falacias, sesgos y prejuicios en diferentes entornos comunicativos. El mundo actual brinda múltiples ejemplos de argumentaciones falaces y sesgadas que, de no ser detectadas y tratadas de forma adecuada, pueden llevar a engaño. El trabajo a través del análisis de la actualidad desde la perspectiva de la argumentación correcta ofrece un amplio campo en el que observar la necesidad de un uso riguroso de la argumentación para contribuir a la mejora del conocimiento y a la construcción de una sociedad diversa, pacífica y justa.

El diálogo se constituye así en herramienta fundamental para el ejercicio activo y democrático de la ciudadanía. Esta competencia contribuye al despliegue de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender ya que fortalece la capacidad del alumnado de asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y combatir los discursos de odio. Además, la práctica del diálogo y la argumentación están relacionadas de manera directa con el desarrollo de la competencia clave en comunicación lingüística.

2.4. Competencia específica 4.

Visibilizar, denunciar y combatir las desigualdades, estereotipos y exclusiones propios del sistema patriarcal incluyendo una mirada de género en el análisis de las distintas teorías y cuestiones filosóficas.

2.4.1. Descripción de la competencia 4.

Adoptar la perspectiva de género ante los distintos planteamientos filosóficos implica centrarse en las desigualdades entre mujeres y hombres y en el análisis de los roles y las relaciones de género. Los estudios de género de la antropología, la sociología, la política y la economía feministas, de la mano de la geografía y la historia, han hecho grandes aportaciones en este sentido.

En los diferentes ámbitos de conocimiento, esta perspectiva es doblemente necesaria. Por una parte, porque la desigualdad de género es un problema social y global. Por otra, porque los contenidos de las diferentes disciplinas académicas están muy marcados por las desigualdades de género.

Incluir la perspectiva de género permite al alumnado detectar, denunciar y compensar la ausencia femenina y de personas con identidades de género diversas en los materiales objeto de análisis y también ampliar la mirada y cuestionar el conocimiento androcéntrico que perpetua las desigualdades y las discriminaciones que comporta el sistema patriarcal. A la vez, posibilita cuestionar los roles y estereotipos que se hallan en la base de las desigualdades, introducir miradas interseccionales y reformular el conocimiento para dar valor a las prácticas domésticas y de los cuidados, entre otras. En consecuencia, las propuestas que se plantean implican cambios transversales en el lenguaje y las imágenes y el reconocimiento de las mujeres como sujeto histórico.

Esta competencia otorga al alumnado la capacidad de valorar y respetar la diferencia y la igualdad de derechos y oportunidades entre los sexos y a rechazar los estereotipos que suponen discriminación entre mujeres y hombres y a las personas con otras identidades de género. Es por eso que contribuye de forma directa al desarrollo de la competencia ciudadana tanto como la competencia personal, social y de aprender a aprender.



2.5. Competencia específica 5.

Identificar y analizar problemas éticos y políticos desde una perspectiva interseccional y elaborar propuestas transformadoras de la realidad de acuerdo con los principios de una sociedad igualitaria e inclusiva.

2.5.1. Descripción de la competencia 5.

La actividad filosófica comprende la capacidad de identificar problemas y formular preguntas y de argumentar y debatir de forma rigurosa, la reflexión autónoma, el análisis crítico acerca de la legitimidad de las ideas recibidas y asumidas acríticamente en el proceso de socialización y, en consecuencia, la capacidad para identificar y analizar los problemas éticos y políticos en el seno de la convivencia social.

La identificación y detección de los problemas éticos y políticos debe ir acompañada de un análisis riguroso que se constituya en palanca de transformación social. Ese análisis ha de permitir identificar las diferentes violencias, sobre todo la estructural y la cultural, que por el hecho de ser menos evidentes que la directa, en muchas ocasiones pasan desapercibidas como causa u origen de los problemas políticos y éticos, y las relaciones de poder de las que forman parte. También posibilita que el alumnado avance desde las posiciones de los colectivos, instituciones y personas implicadas en los problemas mencionados, a la identificación y comprensión de los intereses y necesidades que subyacen a las diferentes posiciones. Todo eso comporta la toma de conciencia de las diversas desigualdades que atraviesan a las personas: género, pobreza, pertenencia a colectivos minoritarios, diversidad funcional u otras. Las desigualdades están en el núcleo de la mayoría de los problemas éticos y políticos tanto de nuestra sociedad, como del ámbito internacional. La comprensión y atención a las causas, su alcance y sus consecuencias en los problemas analizados, permiten la revisión y autorevisión de las perspectivas reduccionistas, etnocéntricas y patriarcales. Perspectivas que se pueden encontrar tanto en las diferentes teorías éticas y políticas, como en las ideas dominantes y en las posturas del alumnado. En definitiva, esa toma de conciencia facilita la propuesta de soluciones más igualitarias, inclusivas y que atienden a la diversidad en todas sus vertientes.

Abordar el análisis de los problemas éticos y políticos desde una perspectiva interseccional facilita aportar propuestas transformadoras de las diferentes realidades sociales, de acuerdo con los principios que conforman sociedades igualitarias, justas e inclusivas. Esta perspectiva posibilita que se revisen, además de las relaciones de poder que colocan a personas y grupos en diferentes posiciones que condicionan sus oportunidades, los privilegios de las personas que se sustentan sobre la opresión de otras.

Esta competencia promueve la capacidad del alumnado de asumir con responsabilidad sus deberes y sus derechos ciudadanos, practicar la cooperación y la solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el diálogo reforzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Contribuye, así, al despliegue de la competencia ciudadana. También al desarrollo de la competencia personal, social y de aprender a aprender ya que enseña a valorar y respetar la diferencia y la igualdad de derechos y oportunidades entre los sexos y a rechazar los estereotipos que comportan discriminación.

2.6. Competencia específica 6.

Analizar con actitud crítica, constructiva, abierta y respetuosa los conflictos humanos, de manera que se contemple la pluralidad de ideas, creencias y emociones que intervienen en los mismos y proponer una resolución dialogada y pacífica.



2.6.1. Descripción de la competencia 6.

Las relaciones humanas a menudo se presentan en forma de conflicto. Esto, en vez de verlo como un problema, se debe entender como una propiedad inherente a las relaciones humanas. Esta es la razón por la que cualquiera de las cuestiones planteadas acerca del sentido de la existencia o, especialmente, de los problemas éticos, políticos o estéticos tiene forma de dilema.

Se trata pues de mostrar una actitud abierta ante cualquiera de las opciones presentadas y, poniéndose en el lugar de las personas que las plantean, someterlas a crítica con el objeto de hallar puntos de encuentro que conduzcan a soluciones dialogadas y pacíficas. Sin embargo, hay que tener presente que esta pluralidad de opciones y planteamientos está conformada por un conjunto de ideas, creencias, emociones y relaciones de poder que debe ser contemplado desde esta perspectiva con el fin de dar la mejor respuesta a las necesidades que están en la base del conflicto y para poder pasar así de las posiciones enfrentadas a la resolución desde la cultura de la paz.

Son el diálogo, y todo lo necesario para establecerlo, los medios para proporcionar al alumnado una educación basada en la resolución pacífica de los conflictos y prepararlo para ejercer una ciudadanía democrática, crítica y pacífica. Educar en y para la paz requiere una cultura en que las relaciones son horizontales, hay espacio para el diálogo y la participación y los conflictos se afrontan trabajándolos con la voluntad de resolverlos de manera justa. No es solamente un rechazo a la violencia y a la cultura bélica, sino que implica la defensa de la justicia social y la dignidad humana. Requiere del trabajo de contenidos y competencias que permiten desaprender la guerra para construir la paz y también entender el carácter transformador de los conflictos no violentos y conocer modelos de convivencia pacíficos.

De este modo se contribuye a fortalecer las capacidades afectivas en el ámbito personal y en las relaciones interpersonales, a rechazar todo tipo de violencia, prejuicios y comportamientos sexistas y a solucionar pacíficamente los conflictos. Todo ello colabora en el despliegue de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Por último, el análisis de los conflictos que la realidad plantea pone al alumnado en situación de observar y entender la pluralidad de ideas, situaciones, culturas y creencias que configuran el tejido social y le lleva a reforzar el desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales.

2.7. Competencia específica 7.

Analizar críticamente y cuestionar la legitimidad de las ideas, valores y concepciones del mundo canónicas y dar visibilidad a aquellas que no se han atendido.

2.7.1. Descripción de la competencia 7.

La filosofía consiste en pensar sobre nuestros pensamientos, es decir, en la reflexión y el análisis crítico a propósito de los sistemas de creencias, ideas y opiniones que tenemos todas las personas sobre la vida, las costumbres, las relaciones sexuales, las identidades, el lenguaje o las realidades del mundo. Gran parte de estas concepciones o sistemas de creencias y valores se acepta de manera acrítica durante el proceso de socialización.

El análisis crítico de las ideas y sistemas de creencia heredados posibilita su cuestionamiento y la capacidad de distinguir entre aquello que se presenta como normal, sin una fundamentación rigurosa, y aquello que es legítimo. La utilidad de la Filosofía se entiende a través de la propia actividad filosófica, que impulsa al alumnado a cuestionar sus ideas, valores y creencias y, a la vez, pasar de una concepción ingenua, inconsciente y poco lúcida de los asuntos vitales a una más consciente, crítica y lúcida. Esta actividad filosófica permite al alumnado o bien justificar, si es posible, las ideas que ha aceptado ingenuamente, o bien abandonar las creencias



que se le presentan como irracionales y sin justificación. Además, promueve la conciencia del carácter abierto y de los límites de lo que se puede o no se puede demostrar. Pone también de manifiesto la inconsistencia e incompletitud de las ideas y creencias recibidas. Identificar las inconsistencias permite denunciarlas y combatirlas y, a la vez, propiciar que se visibilicen otras concepciones, ideas o creencias consideradas irracionales, secundarias o absurdas por el pensamiento dominante. El conjunto de estrategias que el patriarcado ha utilizado para impedir el acceso de las mujeres al poder, la violencia institucional o las barreras que dificultan ser ciudadana o ciudadano de pleno derecho son algunos de estos temas.

En definitiva, el alumnado no se limita a repetir lo que escucha o le dicen que es correcto o verdadero, sino que es capaz de justificar sus ideas, de criticar las que le parecen incorrectas y, en consecuencia, de abandonar aquellas que se le presentan sin ninguna justificación porque se basan en prejuicios, privilegios o relaciones de poder desiguales.

Esta competencia contribuye a rechazar los prejuicios de cualquier tipo y a consolidar una actitud respetuosa, abierta, justa y comprometida con la igualdad y la no discriminación de las personas. Todo ello supone el desarrollo de la competencia clave personal, social y de aprender a aprender, así como de la competencia ciudadana. Además, el hecho de que el trabajo se produzca a partir del estudio y reflexión sobre diferentes visiones de la realidad y concepciones del mundo lleva de manera necesaria a la comprensión de la gran riqueza y diversidad de la experiencia humana y promueve el despliegue de la competencia en conciencia y expresión culturales.

2.8. Competencia específica 8.

Identificar la diversidad de manifestaciones artísticas, valorarlas como motor del pensamiento crítico y combatir los prejuicios culturales sobre ellas.

2.8.1. Descripción de la competencia 8.

La creación artística es inherente al ser humano en tanto que expresión de emociones, no sólo individuales sino también colectivas, a través de los procesos creativos que le definen.

En todo proceso de creación se asume cierta individualidad y subjetividad, acompañadas de las influencias del bagaje cultural acumulado por parte de quien crea. De ahí la gran diversidad que se observa en los procesos creativos y manifestaciones artísticas que el ser humano es capaz de desarrollar. Además, en la actualidad, tanto los procesos como sus manifestaciones vienen condicionados por la pregnancia de los medios audiovisuales. En este sentido la revolución tecnológica está cambiando la producción artística y la relación del arte con la sociedad.

Esa diversidad artística va más allá de aquello que nos viene dado como arte desde la tradición y abarca las diferentes manifestaciones de la creatividad humana. Históricamente se ha otorgado valor a unas creaciones frente a otras en función de los prejuicios predominantes en cada época. Es tarea de la Filosofía generar una actitud reflexiva y crítica sobre lo que se considera o no arte y por qué, como sucede con la dicotomía entre arte y artesanía, así como ante los prejuicios culturales asumidos por la creación artística y los que esta perpetúa.

La creación artística es en sí misma un motor del pensamiento crítico, con carácter transformador y vocación de cambio. En esta vertiente transformadora y revolucionaria el arte ha sido, a lo largo de la historia, vía de expresión de reivindicaciones de todo tipo: políticas, sociales y de género, entre otras. La Filosofía analiza el fenómeno artístico también en ese sentido.

Esta competencia contribuye a desarrollar en el alumnado la capacidad de apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, de esa manera potencia el despliegue de la competencia en conciencia y expresión cultural. Además, el análisis crítico, la consideración del



arte como instancia de reflexión y transformación social y la valoración de la diversidad de lo humano, potencian la competencia ciudadana.

3. Saberes básicos.

Las preguntas que la filosofía plantea conectan de forma natural con algunas de las preocupaciones fundamentales del alumnado de esta materia. La adolescencia es una etapa en la que se empieza a definir la propia posición en el mundo a partir de un distanciamiento de todo aquello en lo que siempre se ha confiado de manera acrítica. Es por ello que las preguntas más habituales giran alrededor de tres ejes: yo, el mundo que habito y la relación con las demás personas.

Esas preguntas configuran los grandes intereses existenciales y filosóficos del alumnado de la etapa. Así puede decirse que esa inquietud se traduce en cuatro problemas básicos: ser persona y entender las consecuencias que de ello se desprenden; ser una persona que mira e intenta comprender el mundo; ser una persona que se relaciona con las otras; y, por último, ser una persona activa que interactúa y transforma su entorno.

La estructura de la organización de los saberes básicos que se presenta a continuación se corresponde con la agrupación en cinco dimensiones de los objetivos de la Agenda 2030, ya que éstas dan respuesta a las exigencias planteadas por las ocho competencias específicas de la materia y, a la vez, están en consonancia con las preocupaciones que marcan el desarrollo personal del alumnado. Los desafíos a los que se ha de enfrentar el alumnado en el mundo actual son los retos para el siglo XXI que los objetivos de desarrollo sostenible plantean: la aceptación y el manejo de la incertidumbre; el uso responsable, crítico y ético de la tecnología; la valoración de la diversidad personal y cultural; la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo; el compromiso ciudadano y la resolución dialogada de conflictos; el consumo responsable; y el respeto del medio ambiente; entre otros. La organización de los saberes básicos a partir de los cinco ejes que ordenan los objetivos de desarrollo sostenible permite relacionar la reflexión filosófica de manera directa con dichos desafíos.

El primer bloque trata de la persona, de las preguntas filosóficas que le acompañan desde el origen, del tipo de conocimiento que de ellas se desprende, de qué significa ser humano y de la dificultad de definir la identidad.

El segundo se refiere a la manera de conocer el mundo y actuar en este, así como a las herramientas dialécticas y argumentativas más adecuadas para establecer intercambios comunicativos respetuosos y críticos.

En el tercer bloque se incluyen el diálogo como herramienta fundamental de la reflexión filosófica, la necesidad de reflexionar sobre la acción individual y la forma en que esa acción se relaciona con el poder.

Finalmente, el cuarto bloque se dirige básicamente a la convivencia, especialmente a la cultura de la paz y la noviolencia. También a los deberes y derechos esenciales para la construcción de una sociedad justa e inclusiva y una ciudadanía global, consciente, democrática, responsable y proactiva. La prosperidad no se entiende en un mundo de desigualdades e injusticias, y por ello la comprensión del alcance y complejidad de las discriminaciones e injusticias, la lucha contra las mismas y el compromiso con su erradicación y con la transformación social y política son los ejes de esta dimensión. Además, se aborda el impacto del ser humano en el planeta, las implicaciones de la propia conducta en el entorno, las consecuencias globales de la acción individual, la necesidad de evolucionar hacia una relación equilibrada con el planeta a partir del consumo responsable o del uso sostenible de la tecnología. Del mismo modo se plantea la reflexión ética de las consecuencias de la relación que se establece con el planeta.

Esta organización de los saberes básicos recoge las preguntas metafísicas, epistemológicas, antropológicas, políticas, estéticas o éticas fundamentales que han sido el



contenido de reflexión de las disciplinas propias de la filosofía. Enfrentarse a las preguntas por el ser, la realidad, el ser humano, el conocimiento y sus límites, el razonamiento correcto, el bien, el deber, la acción correcta, el poder o la belleza, que la filosofía plantea, es fundamental para poder abordar los desafíos que del mundo actual.

3.1. Bloque 1. Persona.

- Especificidad del saber filosófico y sus métodos
- El ser humano como problema filosófico
- Antropología filosófica: cultura, etnocentrismo, relativismo cultural y decolonización
- El problema de la identidad personal. Identidad digital, inteligencia artificial y transhumanismo
- El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad

3.2. Bloque 2. Realidad y conocimiento.

Subbloque 1: Realidad

- Apariencia y realidad

Subbloque 2. Conocimiento

- Posibilidad y contenidos del saber metafísico
- Lógica: el razonamiento y la argumentación formal e informal
- El problema del conocimiento y la verdad
- La desinformación y el fenómeno de la post-verdad
- El saber científico y la filosofía de la ciencia
- La dimensión social y política del conocimiento

3.3. Bloque 3. Participación, acción y creación.

Subbloque 1. Política

- El ser humano como ser social y político
- Legalidad y legitimidad
- El fundamento de la organización social y del poder político
- La reflexión filosófica alrededor de la democracia
- Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos

Subbloque 2. Ética

- La razón práctica como problema
- Problemas y conflictos morales. Los dilemas
- El marco ético del diálogo

Subbloque 3. Estética

- El problema del arte y de la belleza
- El papel político del arte

3.4. Bloque 4. Paz, prosperidad y planeta.

- Teorías éticas y los retos del desarrollo sostenible
- Interseccionalidad de las desigualdades y las discriminaciones
- Guerra y terrorismo. Violencias: directa, cultural y estructural
- Derechos humanos
- Feminismo, feminismos y perspectiva de género en la filosofía
- Consumo responsable, tecnología y entorno natural

4. Situaciones de aprendizaje.

En una materia que pretende vincular la reflexión filosófica del alumnado a los problemas actuales del mundo y promover el compromiso activo con la transformación de la realidad, las



situaciones de aprendizaje recomendables trascienden los espacios propios del centro y se desarrollan también en entornos naturales y urbanos. Asimismo, involucran no sólo a profesorado y alumnado, sino también a toda la comunidad educativa.

Son deseables todas aquellas situaciones que desarrollan en el alumnado la capacidad de hacerse preguntas acerca de todo aquello que rodea al ser humano bajo el prisma de la especificidad y radicalidad de la filosofía. También es adecuado ejercitarse en procesos como la búsqueda, selección y análisis de información con rigor, autonomía y creatividad para generar el hábito del trabajo intelectual y personal.

El diseño de situaciones que visibilizan la diversidad de ideas no atendidas en el pensamiento occidental por prejuicios de diversa índole promueve el desarrollo de la actitud crítica y del trabajo riguroso.

Es fundamental que estimulen la reflexión, el pensamiento divergente y el espíritu crítico mediante la práctica frecuente del diálogo y el debate. Es clave la organización de debates en el aula a partir de experiencias o noticias de actualidad que permiten más de una postura y que pueden relacionarse fácilmente con los conflictos y situaciones cotidianas del alumnado. Con el debate, además, se fomenta la discrepancia, la duda y la legitimidad de las opciones minoritarias. Es útil, también, el trabajo con dilemas morales.

Al hilo de los debates, dilemas y discusiones planteados, es importante ir mostrando al alumnado el tipo de argumentaciones que de forma espontánea utilizan y la manera de centrar los argumentos en los temas planteados evitando distracciones y falacias.

La capacidad de diálogo y el trato respetuoso al resto de participantes se ejercitan haciendo uso de un lenguaje inclusivo e igualitario en todas las situaciones que implican acuerdos y trabajo en grupo como, por ejemplo, debates sobre noticias de actualidad, experiencias y sucesos, contenido de textos presentados en formatos convencional y multimodal y de producciones audiovisuales documentales y de ficción, o durante las rutinas del trabajo cooperativo.

Asimismo, deben impulsar aprendizajes valiosos y significativos. Por una parte, facilitan la comprensión y progresiva asimilación de los saberes de la humanidad, y por otra, promueven el aprendizaje significativo con ejemplos y modelos vinculados a los intereses del alumnado, a propuestas de acciones y servicios relevantes para mejorar el entorno más cercano y la sociedad en general, y al análisis de su relación con dispositivos digitales, internet y las redes sociales. En este sentido cabe destacar que el juego y las diversas manifestaciones de la expresión artística contribuyen a hacer más significativos los procesos de aprendizaje.

Garantizar el acceso de todo el alumnado a instalaciones y materiales del centro y actividades y saberes, así como su participación académica y emocionalmente satisfactoria en la experiencia escolar son retos ineludibles del sistema educativo y de todas las personas involucradas en su funcionamiento. Por ello, la detección y eliminación de barreras de todo tipo y la aplicación de los principios del diseño universal de aprendizaje a lo largo del proceso educativo son requisitos imprescindibles.

Las situaciones de aprendizaje en que intervienen metodologías activas como el trabajo cooperativo o el basado en retos, tareas y proyectos, entre otras, fomentan la autonomía y la responsabilidad del alumnado, pues le ofrecen la posibilidad de gestionar su tiempo, decidir entre diferentes propuestas de trabajo, resolver los desafíos y problemas de diversas formas y elegir la manera de demostrar sus aprendizajes. También, son muy adecuadas las iniciativas que implican la relación de alumnado de distintas edades, ya que estimulan la responsabilidad individual y colectiva y, además, propician la adquisición de valores democráticos esenciales como la solidaridad y el sentido del bien común.

El bienestar emocional es premisa indiscutible para el éxito del aprendizaje y de la convivencia y un factor que lo condiciona es la capacidad de expresar emociones y sentimientos



propios y de identificar y comprender los ajenos. Diálogos, debates, producciones textuales orales y escritas, análisis de situaciones lúdicas y de convivencia, y especialmente de aquellas en que el alumnado no ve satisfechas sus expectativas, ejercitan la expresión de emociones, opiniones y posicionamientos, promueven la autorregulación emocional y refuerzan el respeto, la tolerancia y la empatía.

La resolución dialogada de los conflictos surgidos en la convivencia diaria con compañeras y compañeros, profesorado y personal no docente, en todos los espacios educativos de dentro y fuera del centro y en las redes sociales, y la aplicación de sistemas de mediación facilitan la convivencia y promueven la cultura de la paz y la no violencia.

La interiorización de los valores democráticos y de la universalidad de los derechos humanos y la dignidad de la persona se promueve mediante el conocimiento, discusión y debate de las situaciones que suponen discriminaciones en ámbitos locales, nacionales e internacionales. La investigación y estudio de personajes relevantes históricos y actuales que han trascendido por la denuncia de sus experiencias personales o su compromiso con la transformación social ayudan al alumnado a descubrir la necesidad y el alcance de la acción individual frente a las injusticias globales y a adquirir modelos de referencia en el camino de su desarrollo moral. También son interesantes las iniciativas que suscitan la implicación en la mejora de la sociedad a partir de la toma de conciencia de las necesidades existentes en el entorno próximo.

La implicación reflexiva y activa en acciones que celebran los derechos humanos y de la infancia y los valores democráticos facilita la identificación y apreciación de los mismos, al igual que las visitas a instituciones, la comparación del disfrute de los derechos humanos en distintas sociedades y la investigación y reflexión a propósito de conceptos clave ligados a los principios y sistemas democráticos.

El compromiso del sistema educativo con la construcción de una ciudadanía global, responsable y consciente de su potencial transformador implica el reconocimiento de la diversidad como fuente de aprendizaje y enriquecimiento personal. Reconocimiento que promueven la convivencia inclusiva diaria en el aula y el centro, la observación de costumbres, procedencias y lenguas familiares de compañeras y compañeros de clase, la investigación y comparación de diferentes realidades políticas en el mundo y sus consecuencias en la vida de las personas, y las acciones y proyectos de centro de carácter académico, festivo o lúdico que celebran la multiculturalidad.

La lucha contra las injusticias y la promoción de una convivencia democrática basada en los derechos humanos es uno de los elementos fundamentales que aparece la competencia ciudadana. A su vez, en la competencia personal, social y de aprender a aprender se señala la necesidad de contribuir al bienestar de las personas, desarrollando habilidades para el cuidado, de expresar empatía y de abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo. En consonancia con todo ello, se proponen situaciones de aprendizaje enfocadas a la detección, denuncia y atención de las situaciones de injusticia, especialmente del acoso escolar. También, a propósito del análisis de conflictos históricos y actuales y de las migraciones de millones de personas provocadas por catástrofes naturales, guerras, hambre o pobreza, se invita a la formulación de propuestas de actuaciones. La comparación de la situación de los derechos en diferentes partes del mundo propicia la identificación de las personas más vulnerables.

Asimismo, en el marco de la lucha contra las injusticias y de la emergencia derivada de los dramáticos datos estadísticos, se revela como prioritaria la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres. Se debe prestar especial atención, entre otros, al uso del lenguaje y de los espacios del centro, a la participación equilibrada de las y los adolescentes en todas las actividades, a las aportaciones de las mujeres a los saberes de la humanidad, a la presencia de estereotipos en libros, canciones, anuncios publicitarios, producciones audiovisuales, mensajes de los medios de comunicación, al tratamiento visual del cuerpo de mujeres y hombres en el arte, pintura, escultura, cine, o al tratamiento de las mujeres en el deporte y en los modelos de belleza.



De manera explícita, se puede trabajar la educación afectivosexual, el lenguaje igualitario, la diversidad familiar, sexual y de género, la violencia machista, la ciberviolencia y los abusos sexuales en talleres abiertos, en la medida de lo posible, a la participación de otros miembros de la comunidad educativa y local, y proponer proyectos colaborativos que estimulen la construcción de personalidades autónomas y libres de prejuicios y estereotipos sociales.

Es necesario poner el foco sobre aquellas situaciones y colectivos invisibilizados mediante el análisis crítico de materiales didácticos, mensajes publicitarios e informaciones de los medios de comunicación y redes sociales y con metodologías que requieren la investigación social y conducen al diseño y realización de campañas de visibilización en el centro y en la localidad.

La Agenda 2030 también contempla el objetivo prioritario de combatir el cambio climático y es por ello recomendable plantear situaciones de aprendizaje que impulsen la interiorización de la perspectiva sostenible.

Además de contribuir a la consolidación de hábitos de vida sostenibles como la conservación y el cuidado del material, equipamiento e infraestructuras del centro, la selección de residuos del aula para el reciclaje y el consumo racional del agua y de la electricidad, las situaciones de aprendizaje deben trascender el espacio próximo y cotidiano y fomentar la comprensión del alcance de las acciones humanas en el planeta.

Se promueve la participación en campañas para planificar y aplicar de forma colectiva acciones innovadoras que fomenten la sostenibilidad, como, por ejemplo, cambios en los espacios de la ciudad para facilitar la movilidad de las personas o el diseño de itinerarios seguros y sostenibles para escolares, y la colaboración con ONG, asociaciones e instituciones comprometidas con causas medioambientales y sociales. Son especialmente recomendables las metodologías que vinculan las dimensiones de servicio y aprendizaje, ya que impulsan el compromiso real con la sociedad.

Las tecnologías de la información y comunicación pueden amplificar el impacto de todo tipo de acciones, y el uso de redes y recursos como el podcast, la radio y la televisión online escolar son especialmente eficaces para difundir mensajes de sensibilización, implicar al resto de la comunidad educativa y promover compromisos y alianzas institucionales.

Además de las situaciones de aprendizaje conviene tener en cuenta las situaciones que facilitan la evaluación competencial. La propia dinámica de las aulas ofrece múltiples escenarios para observar la evolución del alumnado y valorar la adquisición de las competencias. Se trata de situaciones como las que se generan en la convivencia diaria con compañeras y compañeros del centro, profesorado y personal no docente, y también durante la elaboración de textos sencillos en formato analógico o digital, en las exposiciones orales y en los debates o tertulias. Resulta especialmente útil el análisis de materiales didácticos, anuncios y lenguaje publicitario, videojuegos, producciones audiovisuales y redes sociales.

Asimismo, la elaboración individual y colectiva de producciones textuales convencionales o multimodales en que se utilizan conceptos clave del currículo y que implican los procesos de síntesis, reformulación, análisis e investigación facilitan la comprobación de la adquisición de los mismos.

Es especialmente relevante el trabajo que se desarrolla de forma colectiva, bien sea trabajo en equipo, debates, exposiciones orales, discusión de propuestas u otras situaciones y actividades porque permite que entren en juego muchos de los aspectos que se valoran en las diferentes competencias específicas.

Finalmente, el uso de instrumentos de autoevaluación y coevaluación como dianas, rúbricas, escalas de observación, portfolios, diarios, presenta muchas ventajas, y entre ellas la oportunidad de reflexionar sobre los saberes y los procesos de aprendizaje.



5. Criterios de evaluación.

5.1. Competencia específica 1.

CE1. Identificar problemas y formular preguntas relacionadas con la existencia de los seres humanos y su capacidad de razonar y actuar, desde la especificidad y radicalidad de la perspectiva filosófica.

- 5.1.1. Diferenciar los problemas específicamente filosóficos de los que no lo son y explicar sus características y su alcance.
- 5.1.2. Investigar y explicar las relaciones entre la filosofía y los problemas cotidianos.
- 5.1.3. Formular preguntas referidas a la vida cotidiana desde una perspectiva filosófica

5.2. Competencia específica 2.

CE2. Utilizar criterios de búsqueda, selección y análisis de información referida a cuestiones filosóficas desde una actitud reflexiva, autónoma, rigurosa y creativa.

- 5.2.1. Utilizar criterios de búsqueda y selección de información fiables, comparando diferentes fuentes.
- 5.2.2. Analizar de forma crítica la información encontrada para comprobar su veracidad.
- 5.2.3. Exponer de forma rigurosa y autónoma el resultado de la búsqueda, las posiciones respecto a problemas filosóficos y las reflexiones que se producen a raíz de la elaboración de la información.

5.3. Competencia específica 3.

CE3. Practicar el diálogo y debate filosóficos de manera rigurosa, crítica y asertiva, utilizando de forma adecuada los diferentes tipos de argumentación y detectando los usos falaces, dogmáticos y sesgados en la defensa de opiniones e hipótesis.

- 5.3.1. Participar en los debates de manera asertiva, escuchando de forma activa y respetando el turno de palabra tanto al aportar argumentos como al exponer acuerdo o desacuerdo.
- 5.3.2. Utilizar los conceptos y los argumentos de forma rigurosa para exponer ideas propias y razonamientos y para aclarar las dudas y malentendidos que se planteen.
- 5.3.3. Identificar y analizar críticamente los usos dogmáticos y sesgados en la defensa de opiniones e hipótesis y plantear alternativas que se ajusten a la lógica del discurso.
- 5.3.4. Utilizar un lenguaje oral y escrito inclusivo e igualitario en cualquier situación de aprendizaje.

5.4. Competencia específica 4.

CE4. Visibilizar, denunciar y combatir las desigualdades, estereotipos y exclusiones propios del sistema patriarcal incluyendo una mirada de género en el análisis de las distintas teorías y cuestiones filosóficas.

- 5.4.1. Identificar los valores que sustentan los estereotipos y los prejuicios de género presentes en las distintas teorías y cuestiones filosóficas.
- 5.4.2. Analizar críticamente las consecuencias de los estereotipos y prejuicios de género en el ámbito del conocimiento y denunciar las desigualdades e injusticias que generan.
- 5.4.3. Buscar y exponer contenidos que incluyan la perspectiva de género en el estudio de las diferentes teorías y cuestiones filosóficas.



5.4.4. Proponer y llevar a cabo acciones que combatan las desigualdades, estereotipos y exclusiones.

5.5. Competencia específica 5.

CE5. Identificar y analizar problemas éticos y políticos desde una perspectiva interseccional y elaborar propuestas transformadoras de la realidad de acuerdo con los principios de una sociedad igualitaria e inclusiva.

5.5.1. Analizar causas y consecuencias de los problemas éticos y políticos que afectan a la convivencia democrática.

5.5.2. Exponer y argumentar la posición moral que se adopta frente a los problemas éticos y políticos que amenazan la convivencia.

5.5.3. Proponer y desplegar acciones que tengan como objetivo la mejora de las relaciones interpersonales desde una perspectiva ética y política.

5.6. Competencia específica 6.

CE6. Analizar con actitud crítica, constructiva, abierta y respetuosa los conflictos humanos, de manera que se contemple la pluralidad de ideas, creencias y emociones que intervienen en los mismos y proponer una resolución dialogada y pacífica.

5.6.1. Reconocer la pluralidad de ideas, creencias y emociones que intervienen en los conflictos humanos.

5.6.2. Analizar críticamente las consecuencias de los conflictos en la convivencia democrática.

5.6.3. Proponer y llevar a cabo acciones encaminadas a la construcción de la cultura de la paz en la vida diaria del centro y en el entorno social.

5.7. Competencia específica 7.

CE7. Analizar críticamente y cuestionar la legitimidad de las ideas, valores y concepciones del mundo canónicas y dar visibilidad a aquellas que no se han atendido.

5.7.1. Analizar críticamente la relación entre ideas, valores y concepciones del mundo.

5.7.2. Identificar, visibilizar y explicar ideas, valores y concepciones de la realidad que han sido históricamente silenciadas, relegadas u ocultadas.

5.7.3. Comparar y explicar las diferencias entre las ideas y valores que han sido silenciadas y aquellas consideradas como canónicas.

5.8. Competencia específica 8.

CE8. Identificar la diversidad de manifestaciones artísticas, valorarlas como motor del pensamiento crítico y combatir los prejuicios culturales sobre estas producciones son consideradas arte y otras no y analizar sus consecuencias.

5.8.1. Identificar y describir las características que hacen que una creación sea considerada una manifestación artística.

5.8.2. Explicar y comparar diferentes teorías acerca de la definición del objeto artístico.

5.8.3. Argumentar la relación entre los productos artísticos y el pensamiento crítico y analizar su papel transformador de la sociedad.

5.8.4. Identificar y explicar los prejuicios en función de los cuales ciertas producciones son consideradas arte y otras no y analizar sus consecuencias.